

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSVALDO MANARESI

Por disposición Señor Juez 1ª. Instancia CCL 2ª. Nom. Distrito 6 Cañada de Gómez, Secretaria autorizante hace saber en autos Celotti Claudio José c/UIT 20-17398498-8 s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 851/07, se dispuso que Martillero Osvaldo Manaresi Cuit N° 20-12004243-3, proceda vender en subasta en Hall Central Tribunales Balcarce N° 999, día 26 de Setiembre de 2013 a partir 14:00 horas, según proveído de y auto de, base de \$ 51.747,75 retasa 25% \$ 38.810,81, de no haber oferta se retira de venta, el inmueble sito en calle El Plata 131 de Salto Grande, se describe: "Dos lotes de terreno con todo lo en ello edificado, clavado y plantado situados en la manzana N° 25 del pueblo de Salto Grande, antes Froylan Palacios Departamento Iriondo, Santa Fe, parte de los lotes F y E del plano 12.859 del año 1930 y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Héctor Momonaco, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 73.431, año 1973 se halla designado con los números "Cuatro" y "Cinco", y se describen a continuación: a) Lote "Cuatro" ubicado sobre calle El Plata a los 31,00 m. de la esquina que esta forma con calle Balcarce hacia el Sud-Oeste, compuesto de 12,00 m. de frente al Sud-Este por 36,66 m. de fondo, encerrando una superficie total de 439,92 m2. y linda por su frente al Sud-Este con la calle El Plata; al Sud-Oeste con el lote cinco; al Nord-Oeste con Alfredo Magnazo y al Nord-Este con los lotes uno, dos y tres del mismo plano de mensura y b) Lote "Cinco" ubicado sobre calle El Plata, a los 43,00 m. de la calle Balcarce hacia el Sud-Oeste, compuesto de 12,00 m. de frente al Sud-Este por 36,66 m. de fondo, encerrando una superficie total de 439,92 m2. y linda por su frente al Sud-Este con la calle El Plata; al Sud-Oeste con el lote seis; al Nor-Oeste con Alejandro Magnano y al Nord-Este con el lote Cuatro, los lotes citados del plano de subdivisión últimamente citado. Se encuentra inscripto en Registro General de la Propiedad bajo Matrícula 14-2661 (14) y 14 - 2662 (15) Departamento Iriondo respectivamente. En autos informes (Fs. Fs. 119). Reg. Gral. Prop. Cert. 121163-0 del 12/04/13: Lote "Cuatro" Dominio: Titularidad demandado. Embargos: Asiento 4: 398354 del 06/11/07 por \$ 16.546,12. Dto. CC 6° Nom Rosario en autos Luis Luzzi c/Otro s/Apremio Expte 1231/00. Asiento 5: presentación 377494 - 11/09/12 por \$ 55.328,31 mas 16.598 Rel asiento 1 orden Juzgado 1 Inst. Dto. 6 CCL 2ª. Nom. C. de Gómez, en autos Celotti Claudio c/Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 851/07. Asiento 6: Presentación 388872 -17/10/12 Reinscripción embargo As. 4 R 7 Juzgado Dto. 6 CC Rosario Expte. 1231/00.- Hipotecas: Asiento 1: 338300 del 27/04/98 Primer grado U\$S 22.000,00.- con otro inmueble asiento 1 Rubro 6. Esc. Oscar Ortíz (Reg. 130) Escritura 34.- Asiento 2: 334439 del 06/05/99 Segundo Grado por U\$S 28.000,00.- con otro inmueble Esc. Juan Giordano (Reg. 226) Escritura N° 42. Certificado "C" 121162-0 / 12/04/13: Lote "Cinco" Dominio: Titularidad demandado. Embargo: Asiento 6: 377495 del 11/09/12 por \$ 55.328,31.- mas 16.598 Int. Reg asiento 1 R 6 Juzgado 1 Inst. Dto. 6 CCL 2ª. Nom C. de Gómez, autos "Celotti Claudio c/Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 851/07. Asiento 7: 388873 del 17/10/12 embargo por \$ 16.546 Reg. As. 1 R 6 Juzgado Dto. 6 CC Rosario en autos Luis Luzzi S.A. c/Otro s/Apremio Expte. 1231/00.- Hipotecas: Asiento 1: 338300 del 27/04/98 Primer grado por U\$S 22.000,00.- relacionado asiento 1 Rubro 6. Esc. Oscar Ortíz (Reg. 130) Escritura 34. Asiento 2: 334438 del 06/05/99 Segundo Grado por U\$S 28.000,00.- con otro inmueble Esc. Juan Giordano (Reg. 226) Escritura N° 42. Inhibición: No registra. Constatación revisar en autos (fs. 124) desocupable. En autos escritura Hipoteca (fs. 6 a 10) según Art. 515 CPCC, el comprador deberá conformarse, sin reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos posterior a subasta. El adquirente abonará en acto de subasta 10% cuenta de precio, mas IVA si correspondiere mas 3% de comisión al Martillero, todo dinero efectivo y/o cheque certificado sobre Nuevo Banco de Santa Fe S.A., el saldo dentro de cinco días de notificada la aprobación de subasta en Nuevo Banco de Santa Fe Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, bajo apercibimientos Art. 497 y 499 CPCC; impuestos y/o servicios atrasados de pago, transferencia de titularidad, honorarios profesionales y/o notariales y/o impuestos que la afectaren y/u actualización planos y/u otros gastos será exclusivo cargo del adquirente; de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. La transferencia exclusivamente por Escribano Público. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETÍN OFICIAL. No aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero. Cañada de Gómez, 04 de septiembre de 2013. Mariano Navarro, secretario.

\$ 557 209121 Set. 12 Set. 16
